

**SEÑOR DOCTOR ALI LOZADA PRADO, PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:**

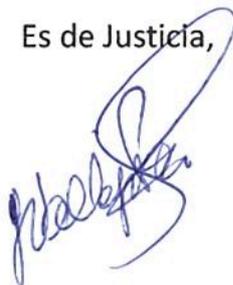
**JACQUELINE VALLEJO POZO**, por mis propios derechos y por los que represento, como Procuradora Común y Presidenta de la Asociación de Ex trabajadores de Cervecería Nacional CN S.A. y sus compañías intermediarias vinculadas SUDEPER S.A., MASFESA C.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA. y SOLTRADE CIA. LTDA., dentro del proceso de ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC dictada en la acción extraordinaria de protección No. 0635-11-EP, que propuso la citada empresa, ante usted, atentamente, comparezco para decir y solicitar:

- a) Que hoy Miércoles 30 de marzo de 2022, los Extrabajadores seguimos insistiendo con nuestros plantones en la Corte Constitucional de Quito y de Guayaquil, para que se sirva convocar al Tribunal para que resuelva las improcedentes y contradictorias peticiones de aclaración, ampliación, reforma y revocatoria del auto de inicio de la fase de seguimiento al cumplimiento de la sentencia que se ejecuta, de fecha del 13 de enero de 2021, presentadas por el procurador judicial de la empresa cervecera morosa y por funcionarios del Ministerio de Trabajo, las cuales hasta ahora no son atendidas, pese a los largos meses transcurridos desde que se presentaron, cuya demora es pretexto para que el Ministro de Trabajo no continúe con el proceso de ejecución de la sentencia.
- b) Que respetando la voluntad mayoritaria de mis compañeras y compañeros, en sus calidades de Extrabajadores de Cervecería Nacional, quienes en cumplimiento a lo ordenado en el referido auto del 13 de enero de 2021, resolvieron RATIFICARME como su única Procuradora Común mediante Asamblea General Extraordinaria realizada en Guayaquil, el lunes 25 de los mismos mes y año, de manera presencial y vía zoom, como consta del escrito presentado ante la CC el 9 de febrero de 2021 con 123 fojas de anexos, así como a través de los escritos de comparecencia de las y los Extrabajadores con sus nombres, números de cédulas y firmas presentados el 12 de febrero de 2021 con 101 fojas de anexos, del 4 de marzo de 2021 y 8 fojas de anexos, del 16 de marzo de 2021 y 3 fojas de anexos, del 18 de junio de 2021 y 3 fojas de anexos, del 17 de agosto de 2021 y 1 foja de anexo y del 9 de noviembre de 2021 con 2 fojas de anexos, que constan incorporados al proceso, el Tribunal resuelva y ordene que se siga contando con la

compareciente en calidad de Procuradora Común de los Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A.

Son 14 años de inaudible lucha, nuestros compañeros siguen muriendo sin ver realizado su sueño de cobrar las utilidades que por derecho constitucional nos corresponden y que esta Corte ya lo reconoció dictando la sentencia No. 141-18-SEP-CC.

Es de Justicia,



**JACQUELINE VALLEJO POZO**  
Procuradora Común y Presidenta de  
la Asociación de Extrabajadores  
de Cervecería Nacional CN S.A.

Augusto Pombo

0901949321



Jorge Rojas S.

0908357114



Roberto Sanchez

7307908495



Roscal. Martinez

0906073304



José Alguin

1300862149

Jose Alguin

José S. Matias B.

0907049017



ENRIQUE	090930090	<i>[Signature]</i>
NORBERTO	0910621911	<i>[Signature]</i>
NANCY SORA	0907215497	<i>[Signature]</i>
Joe Marique V.	0906210939	<i>[Signature]</i>
ANGEL GARCES	0908589829	<i>[Signature]</i>
Luis James A.	0903355048	<i>[Signature]</i>
Jose Juan Pared Ramirez	0909835639	<i>[Signature]</i>
Tomás Domínguez	0908069075	<i>[Signature]</i>
Osman Martillo Hidalgo	0912272358	<i>[Signature]</i>
Kenia Soyaly Delgado	0914100466	<i>[Signature]</i>
Emar Leon Castro	0914346135	<i>[Signature]</i>
Wilson Medina	0711527163	<i>[Signature]</i>
Jose Cardenas	0910989-112	<i>[Signature]</i>
Lotho Venegas	0910098391	<i>[Signature]</i>

SECRETARÍA GENERAL  
 OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL  
 30 MAR. 2022  
 Recibido el día de hoy.....  
 a las 11:34  
 Por: *Marijose Morante*  
 Anexos: *sin anexos*  
*[Signature]*  
 Responsable